



La República de Colombia  
y en su nombre el

## Liceo Enrique Nélez Escobar

Itagüí - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resoluciones No. 006064  
del 10 de Octubre de 1.991 y No. 000965 del 21 de Junio de 1.994

Confiere a:

Alejandra María Yépes Sánchez

Identificado con C.C. No. 31-351.050 de Itagüí, Ant.

El Título de:

## Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y  
programas vigentes, de conformidad con la Ley 115  
y el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 521  
del 6 de Mayo de 1994, en el Libro General de Graduación No. 01

Acta General No. 07 Folio No. 127 Numeral 113

Dada en Itagüí el 26 de Noviembre de 1997



Rectora

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
LICEO "ENRIQUE VELEZ ESCOBAR"

Aprobado mediante resolución Nro. ;  
006064 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1991.

ACTA Nro. 007

El dia 26 de Noviembre de 1999 , en el municipio de ITAGUI,  
Departamento de ANTIOQUIA y en el LICEO "ENRIQUE VELEZ ESCOBAR"  
se celebró la proclamación de:

B A C I L L E R            A C A D E M I C O .  
y se otorgó dicho título a:

YEPES SANCHEZ ALEJANDRA MARIA  
identificado con C.C / T.I No 32.351.030 de ITAGUI, ANT  
El acto fue presidido por:

  
ANGEL MARIA ALVAREZ LONDOÑO  
C.C. Nro 42.962.176 DE MED.  
Rector (a)

  
NORMA MOLINA RESTREPO  
C.C. Nro 32.515.033 DE MED.  
Secretario (a)

Lo anterior de conformidad con el artículo 2o. del Decreto Nacional Nro. 921 del 6 de Mayo de 1994.

ACTA GENERAL Nro. 07

FOLIO Nro. 127

NUMERAL Nro. 113

Cassio Ver. 96



# TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

Created by Decree ordinance number 00202 of 1970 of the Government Departmental.  
Reformed into Institution of Higher Education by the ordinance 48 of 1970.

Confiere el título de  
Tecnólogo en Sistemas

A:

Alejandra María Yepes Sánchez

C.C. No.: 32.351.030 Expedida en Itagüí

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos,  
en testimonio de ello otorga el presente

# Diploma

Expedido en la ciudad de Medellín, República de Colombia, el 13<sup>º</sup> de Diciembre de 2002  
Registrado en el libro No. 2 Folio No. 0100

Rector

Vice-Rector  
Oceano



# TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

Creado por Decreto ordenanza número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.  
Reformada como Institución de Educación Superior por la ordenanza 48 de 1979.

## Acta de Grado

No. 203

DEPENDENCIA: FACULTAD DE SISTEMAS

PROGRAMA: TECNOLOGIA EN SISTEMAS

CREACIÓN DE PROGRAMA: Acuerdo 01 del Consejo Directivo del 21 de febrero de 1996.

El 13 de Diciembre de 2002 , se reunieron las directivas del Tecnológico de Antioquia,  
con el propósito de conferir el título de:

### TECNOLOGO EN SISTEMAS

A:

ALEJANDRA MARIA YEPEZ SANCHEZ

C.I. N° 32.351.030

de ITAGUI

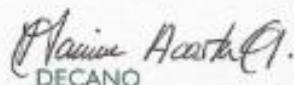
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

El Secretario del acto leyó la providencia por la cual el Sr. Rector autorizó esta graduación.  
A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente  
y procedió a la entrega del diploma.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Medellín,  
República de Colombia a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2002

Registrado en el libro No. 2 Folio No. 0100

  
RECTOR

  
DECANO



# POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963  
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964  
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

**Alejandra María Yepes Sánchez**

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA  
32.351.030 de Itagüí (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS  
EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

**Contadora Pública**

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLA  
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA  
EL 26 DE MARZO DE 2010

GILBERTO GIRALDO BUTRAGO  
RECTOR

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGUO  
SECRETARIA GENERAL

SERGIO RENÉ OQUENDO PUERTA  
DECANO



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVÍD

REMITIDO TÍTULO  
LIBRO 060 FOLIO 29269  
FECHA 26 MAR 2010  
*G. Gallego*  
FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 27687

GRADO EN

CONTADURIA PUBLICA

CODIGO DEL ICFES NO. 220946570830500111400

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN . EL DIA 26 DE MARZO DE

2010. SE REUNIERON EN EL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVÍD :

DOCTOR GILBERTO GIRALDO BUITRAGO RECTOR

DOCTOR SERGIO RENE OQUENDO PUERTA DECANO  
ADMINISTRACION

DOCTORA CLAUDIA VELEZ GALLEGOS SECRETARIA GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TITULO DE :

CONTADOR PUBLICO

A: ALEJANDRA MARIA YEPES SANCHEZ 32351030

ITAGUI ANTIOQUIA

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TITULO. EL SEÑOR RECTOR LE TOMO EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA. SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVÍD"

EL GRADUANDO CONTESTO AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACION SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.  
PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESION INTERVINIERON.

RECTOR

DECANO  
ADMINISTRACION

SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

OTORGА EL PRESENTE  
CERTIFICADO A

ALEJANDRA MARIA  
YEPES SANCHEZ

Con Documento de Identidad Número 32351030

Por haber cursado y aprobado todos los requisitos académicos de la:

## DIPLOMATURA EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Realizada por el Programa de Contaduría Pública, entre el 26 de febrero y el 29 de octubre de 2011, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

Para constancia se firma en Medellin, el 2 de diciembre de 2011  
y se refrenda con las siguientes firmas

Arcángelina Correa Isaza  
Directora Centro de Extensión y  
Servicios a la Comunidad

María Victoria Agudelo Vargas  
Directora Programa de Contaduría Pública

Registro Funlam:  
Libro I - EN Folio 0139  
Fecha: 2 de diciembre de 2011

